

Cáritas Española es la confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal, siendo su misión, como acción organizada de la comunidad cristiana, promover el desarrollo humano integral en todas las personas y todos los pueblos, especialmente de los pobres y excluidos.

Esta confederación la integran miembros de distintos niveles: parroquial, diocesano y nacional. A nivel nacional, Cáritas Española tiene como función relevante la coordinación, información, asesoramiento técnico y prestación de servicios para facilitar a los miembros de la confederación el desarrollo de la acción caritativa y social. Además, hay que destacar su actividad en cooperación internacional, en el marco de la confederación Cáritas Internationalis de la que forman parte las Cáritas Nacionales de cada país.

Como muestra de nuestro compromiso con la mejora continua y el objetivo de la satisfacción de nuestros financiadores, de las Cáritas Diocesanas y Nacionales y de sus agentes, hemos implantado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, que incluye las actividades siguientes:

- *Gestión de Financiación pública y privada*
- *Gestión de Proyectos de ámbito nacional e internacional*
- *Servicios de Formación y Sistemas de Información confederales.*

En Cáritas Española nos comprometemos a cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables y a establecer objetivos que nos permitan mejorar la calidad de nuestros servicios y la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

La Dirección se compromete a promover una cultura de gestión que contribuya al desarrollo de las personas de la organización, que haga posible su implicación y compromiso con la mejora de la calidad.

Cáritas Española implanta y mantiene la presente política de calidad, asegurando que es conocida, entendida y aplicada, tanto por su personal como por los proveedores y todas las partes interesadas pertinentes. Este documento cuenta con el total compromiso de la Dirección, quien la establece, desarrolla y aplica.

Madrid, 19 de abril de 2022

Natalia Peiro Pérez



Secretaria General